Circunscripción Judicial de Concepción
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

Lic. Holly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

RESOLUCION N°...462.-

...///...cepción, 10 de setiembre de 2.019.-

VISTA: La Nota N.A.C. N° 04/2.019 de fecha 10 de setiembre de 2.019; por medio de la cual la Jefe de Sección Patrimonio y Suministro de la Circunscripción Lic. Ángeles María Argüello Ojeda, y;

CONSIDERANDO

Que, por la mencionada, se dirige en su carácter de Administradora del Contrato N° 34/2.019 **"Adquisición de Productos de Artes Gráficas"** con ID N° 363.242, a fin de remitir la nota de la empresa Artes Gráficas Visual, en la cual solicita prórroga de quince (15) días para la entrega de los bienes que le fueron adjudicados, adjuntando nota de la firma mencionada, en la cual manifiesta que el motivo de la solicitud se debe a que recién el día de la fecha han recibido las muestras de los trabajos a realizar.----------

Que, de conformidad a la Administradora del Contrato N° 34/2.019 **"Adquisición de Productos de Artes Gráficas"** con ID N° 363.242.----------

Por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: CONCEDER; la prórroga de quince (15) días para la entrega de los bienes que le fueron adjudicados a la empresa Artes Gráficas Visual, por los motivos expuestos.----------

ART. 2°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Concepción

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Abog. Aníbal Alvarenga Caballero
Miembro